



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el ataque perpetrado contra el móvil del Servicio Penitenciario ocurrido en inmediaciones de la Unidad Penal N.º 16 durante el traslado de un interno, el 14 de agosto de 2022 en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) si existían amenazas o investigaciones que dieran cuenta de la posibilidad de que ocurriera el ataque;
- b) medidas de seguridad que se toman al realizar el traslado de un interno;
- c) si fue el Poder Judicial o el Servicio Penitenciario quien ordenó el traslado o quien lo hizo y los motivos del mismo;
- d) si el o los internos trasladados tenían antecedentes vinculados con la evasión de la condena o de la prisión preventiva; y,
- e) si los presuntos culpables del ataque, que fueron detenidos ese mismo día, presentan antecedentes penales y de que tipo.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR – EVOLUCIÓN

Diputada Provincial Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El domingo 14 de agosto, en inmediaciones de la Unidad Penal N°16 se produjo el ataque a balazos a un móvil del Servicio Penitenciario que estaba realizando el traslado de un interno.

Dicho ataque fue realizado desde un automóvil, desde el cual sus ocupantes atacaron con una ametralladora FMK3, realizando más de 25 disparos, según informaron las fuentes policiales.

Del ataque resultaron heridos un agente del Servicio Penitenciario y el interno que estaba siendo trasladado, el cual contaba con salidas transitorias. Dicho interno murió este miércoles 17 de agosto en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez de la localidad de Rosario.

El mismo día del ataque, personal del Comando Radioeléctrico de Pérez avistó, en dicha localidad, el auto desde el cual se realizaron los disparos, realizando una persecución. Con la ayuda de la Comisaría 22 lograron detener a los dos ocupantes del automóvil y a un tercero que se encontraba en inmediaciones y que portaba otra arma de fuego.

Lo descripto anteriormente nos lleva a consultar respecto si había investigaciones que marcaran indicios o si existían amenazas de que se realizaría el ataque, cuáles son las medidas de seguridad que realizan al realizar un traslado, quien ordenó el traslado, si el interno o los internos transportados tenían antecedentes vinculados con la evasión de la condena o de la prisión preventiva y si los detenidos por el hecho tienen antecedentes penales.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR – EVOLUCIÓN

Diputada Provincial Georgina Orciani